

## BOLETÍN TRIBUTARIO - 145

### AMPLIACIÓN VIGENCIA NORMAS INTERNACIONALES - NIIF

Según información del Superintendente Financiero, el término para que se apliquen las Normas Internacionales de Contabilidad - NIIF se prorrogará para el año 2014.

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

28 de septiembre de 2012